

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LUFEAL COBRANZAS S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, hoy 15 de abril de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en Avenida Real Audiencia N75-9, se reúnen los accionistas de la compañía LUFEAL COBRANZAS S.A.

Actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Señora Raquel Jiménez León, quien indica que debido a la ausencia del señor Presidente de la Compañía, es necesario nombrar a una persona para que presida la presente Junta, por lo que propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Ingeniera Angela Marisela Yont Arteaga en calidad de Presidenta Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Ingeniera Angela Marisela Yont Arteaga en calidad de Presidenta Ad Hoc, y actúa como Secretario la Señora Raquel Jiménez León.

Presidencia Ad Hoc solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (16h30) se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia Ad- hoc en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**
- 2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**
- 5- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.**
- 6- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Secretaría toma votación a los accionistas respecto del orden del día propuesto. Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.**

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta, quien solicita a Secretaría se de lectura a un sumario del Informe del Comisario. Luego de darse lectura al informe de Comisario, toma la palabra la

Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

## **2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

## **3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

## **4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019.**

Acto seguido toma la palabra la Presidenta Ad Hoc, quien pone en conocimiento de la Junta que la compañía en el ejercicio económico 2019 arrojó una utilidad antes de impuestos y participaciones de USD 9.483,99, y propone y eleva a moción que, de dichas utilidades, luego de pagar participación a trabajadores, impuestos y restar y destinar el 10% a Reserva Legal si así correspondiera, sean distribuidas en su totalidad; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

## **5- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.**

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc, quien sugiere a la Junta elegir al Ing. Andrés Toledo Andrade como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

## **6- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra la Presidenta ad Hoc de la Junta, quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, e

integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

A las 17:00 horas y agotado el orden del día, la Presidenta Ad Hoc concede el receso de quince minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

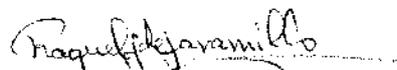
A las 17:15 horas se reinstala esta Junta. Acto seguido toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta, quien indica que el Acta ha sido puesta en conocimiento de los accionistas, sin que sea necesaria su lectura nuevamente, por lo que propone y eleva a moción aprobar el contenido del Acta de Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que el texto del Acta de Junta General Ordinaria y Universal, ha sido aprobado por unanimidad de la Junta General.

Siendo las 17:15 se levanta la sesión.

FIRMAN. - Angela Marisela Yont Arteaga, ACCIONISTA – Presidenta Ad Hoc de la Junta; Raquel Jiménez León, Secretario de la Junta; Luis Renato Jaramillo Jiménez, ACCIONISTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.

Quito, 15 de abril de 2020



Raquel Jiménez León  
Secretario